

Ayete Gil, María. "Voces de un paisaje inventado: memoria oral de los pueblos de colonización". *Anclajes*, vol. XXX, n.º 1, enero-abril 2026, pp. 45-59.  
<https://doi.org/10.19137/anclajes-2026-3014>

# VOCES DE UN PAISAJE INVENTADO: MEMORIA ORAL DE LOS PUEBLOS DE COLONIZACIÓN

**Maria Ayete Gil**

Universidad de Alcalá

España

[maria.ayete@uah.es](mailto:maria.ayete@uah.es)

OORCID: [0000-0002-6638-3281](https://orcid.org/0000-0002-6638-3281)

---

**Fecha de recepción:** 6 de mayo de 2025 | **Fecha de aceptación:** 10 de junio de 2025

**Resumen:** Partiendo de afirmaciones volcadas por fuentes bibliográficas recientes en torno a las políticas de colonización de Franco, se analiza el testimonio de colonos y colonas en poblados de nueva planta con el fin, no solo de sacar a la luz ambigüedades, claroscuros y contradicciones –lo poliédrico, cuando menos, de la memoria oral de los pueblos de colonización–, sino también de poner en el centro, al fin, las voces de los y las protagonistas del proceso. La perspectiva adoptada para el estudio de los testimonios es dialógica, en tanto en cuanto estos se colocan permanentemente en relación con los asertos de la bibliografía académica, con la que a veces coinciden y otras discuten, corroborando con ello, y de nuevo, la complejidad de la memoria del campesinado durante la dictadura franquista.

**Palabras clave:** Pueblos de colonización; Franquismo; Memoria; Instituto Nacional de Colonización; Testimonio.

*Voices of an Invented Landscape: Oral Memory of Colonization Villages*

**Abstract:** Based on statements made by recent bibliographic sources regarding Franco's colonization policies, the testimony of settlers in newly established towns is analyzed with the aim of not only bringing to light ambiguities, gray areas, and contradictions –the multifaceted nature, to say the least, of the oral memory of the colonized peoples– but also finally place protagonists' voices of the process at the forefront. The perspective adopted for the study of the testimonies is dialogic, as these are permanently placed in relation with the assertions of the academic bibliography, with which not always they agree. This variability would corroborate, once again, the complexity of rural memory during the Franco dictatorship.

**Keywords:** Colonization Villages; Francoism; Memory; Instituto Nacional de Colonización; Testimony.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons 4.0 Internacional  
(Atribución - No Comercial - Compartir Igual) a menos que se indique lo contrario.

**Resumo:** Partindo de afirmações de fontes bibliográficas recentes sobre as políticas de colonização de Franco, analisa-se o testemunho de colonos e colonas em povoados de nova planta, com o objetivo de não apenas trazer à tona ambiguidades, claroscuras e contradições –o poliedrico, ao menos, da memória oral dos povos de colonização– mas também de colocar no centro, finalmente, as vozes dos protagonistas do processo. A perspetiva adotada para o estudo dos testemunhos é dialógica, na medida em que estes são permanentemente colocados em relação com as afirmações da bibliografia académica, com as quais ora coincidem ora contestam, corroborando assim, uma vez mais, a complexidade da memória do campesinato durante a ditadura de Franco.

**Palavras-chave:** Aldeias de colonização; Franquismo; Memória; Instituto Nacional de Colonización; Testemunho.

 **S**ostiene Laura Cabezas Vega que “la colonización agraria del franquismo es uno de los temas que más atención ha recibido por parte de la historiografía española” (“Espacio y género” 65). La bibliografía dedicada a las actuaciones del régimen sobre el agro es sin duda múltiple y de enfoques variados<sup>1</sup>. Sin embargo, resultan esporádicos los estudios centrados en el análisis de la memoria oral de los habitantes de los pueblos de colonización; es decir, de los/as colonos/as, verdaderos protagonistas –en cuanto figuras centrales tanto en la teoría como la práctica– de las transformaciones del territorio rural. Este trabajo pretende ayudar a llenar ese hueco en la historiografía, de ahí su objetivo principal: examinar, a la luz del discurso oficial sobre la colonización (el mito), los testimonios de colonos/as de distintas regiones para sacar a la luz no tanto las diferencias entre la visión proyectada por el franquismo y la realidad de los pueblos –unas diferencias en las que ya reparó Nicolás Ortega estudiando documentación oficial y en las que, más recientemente, trabajos como los de Gustavo Alares López, Luis Moreno-Caballud o Antonio Cazorla Sánchez, por ejemplo, siguen insistiendo– como, sobre todo, las particularidades de la experiencia *real* de la colonización, con sus matices, claroscuros y confusiones. La historia detrás de los poblados de colonización es compleja, como también lo es su memoria: cada pueblo fue –y es– distinto, porque heterogéneas fueron –y son– las gentes que los poblaron (y continúan haciéndolo); sus condiciones materiales, sus vivencias, sus expectativas, su suerte. Poniendo la voz de los colonos y las colonas en el centro, las páginas que siguen quieren dar cuenta de esa multiplicidad, repleta –como no puede ser de otra manera– de gradaciones, ambigüedades e incluso contradicciones.

<sup>1</sup> Para un recorrido historiográfico sobre la cuestión, véase Teresa María López (1-23).

Las fuentes testimoniales objeto de análisis se extraen de materiales escritos y audiovisuales. Los primeros son los libros *Tierra prometida. Historias y testimonios de la colonización en Extremadura* (2008), con testimonios de colonos/as de los pueblos de Valdivia, Entrerríos, Zurbarán y El Torviscal, todos ellos ubicados en la provincia de Badajoz y fruto del que se conoció como el Plan Badajoz, aprobado en abril de 1952; y *Una tierra salvaje: quince testimonios sobre la colonización en el Alto Aragón* (2004), compuesto de quince testimonios, cada uno de un pueblo distinto de la zona. *Memoria del algodón* (2013) es, finalmente, el título del documental empleado como fuente audiovisual, donde más de 15 colonos/as de primera y segunda generación de La Montiela, en Córdoba, toman la palabra<sup>2</sup>. Tres regiones, por lo tanto, Extremadura, Aragón y Andalucía, y bien significativas, pues entre las tres suman nada más y nada menos que 204 pueblos de nueva planta del total de los 276 que construyó el Instituto Nacional de Colonización<sup>3</sup>. Antes, no obstante, de entrar en el análisis de los testimonios, conviene apuntar algunas cuestiones generales de carácter contextual, es decir, colocar el marco o encuadrar la imagen; ponernos en disposición de escuchar y entender las palabras.

## **Sobre la contrarreforma agraria y el Instituto Nacional de Colonización**

Recién terminada la guerra, en octubre de 1939, nace el Instituto Nacional de Colonización (INC)<sup>4</sup>, el organismo encargado de planificar y llevar a cabo las políticas agrarias del régimen para dar respuesta de una vez por todas a “una dilatada secuencia de experiencias en tres campos [...]: la política de colonización interior, la política de reforma agraria y la política hidráulica” (Gómez Benito 72)<sup>5</sup>. Solucionar la cuestión agraria pasa por implementar una contrarreforma, es decir, por revertir las acciones *contra* el campo de la II República. ¿Cómo? En primer lugar y, sobre todo, devolviendo las tierras expropiadas a sus propietarios. Dos principios, así pues: el primero, desmarcarse todo lo posible de la reforma agraria del periodo republicano; el segundo, el respeto total de la propiedad privada (del Arco Blanco 31). Y dos fases, de acuerdo con Cristóbal Gómez Benito:

- 
- 2 No me parece baladí apuntar que en los tres casos aparecen narradores de autoridad que ponen en contexto las intervenciones de los colonos, ya sea dentro del texto, tomando sus palabras como suerte de ejemplo de lo explicado, o en capítulos aparte. La necesidad de aportar información que ayude a la comprensión de los testimonios no es sino respuesta al desconocimiento (desinformación) del público general a propósito de las políticas de colonización franquistas.
  - 3 Según los datos aportados por Cazorla Sánchez, “la región en la que se construyeron más pueblos fue, con diferencia, Andalucía (104 más la expansión de otro ya existente y la creación de nueve barrios diseminados), seguida de Extremadura (69) [y] Aragón (31)... En total el INC construyó 276 pueblos, expandió otros seis existentes e hizo otros dieciséis enclaves más diseminados” (160).
  - 4 Decreto de 18 de octubre de 1939 (BOE 27/10/1939).
  - 5 En 1971, el INC cambia su nombre a Instituto para la Reforma y el Desarrollo Agrario (IRYDA).

la primera, coincidente en buena parte con el periodo autárquico, que tiene como objetivo reconstruir económica y socialmente el agro y paliar las carencias de la primera posguerra (alimentos e infraestructuras) (67). El discurso oficial en este periodo es muy claro: el Nuevo Estado como garante de los intereses del campo español y la Guerra Civil como Cruzada contra la ciudad, lugar donde anidan la corrupción, el ateísmo y el desorden, esto es, las virtudes y esencias contrarias a la raza hispana, representada en su pureza por el mundo rural, sus gentes y su modo de vida. En esta dicotomía de exaltación de lo rural se basa la llamada “ideología de la soberanía campesina” (Sevilla Guzmán 1979), ya presente en discursos conservadores anteriores al conflicto<sup>6</sup>. En definitiva, la política agraria de Franco devolvería la armonía, la abundancia y el futuro al campo, pues en el él –o, mejor dicho, en su trabajo– radica la salvación del país, su redención. Son interesantes, sin embargo, las formas, puesto que, para ello, se ordena la expulsión de las tierras ocupadas por los campesinos, que quedan expuestos a su suerte en las nuevas políticas de colonización<sup>7</sup>. La segunda fase arranca con el Plan de Estabilización de 1959 y está marcada por la modernización del agro y el consiguiente éxodo rural (Gómez Benito 70)<sup>8</sup>. Ahora ya no importa retener a los campesinos en su medio, sino producir más por menos dinero para competir con los mercados internacionales. Según Miguel Ángel del Arco Blanco, para aumentar el rendimiento y disminuir el coste “se utilizaron tres vías...: políticas de precios y mercados, desarrollo de la política de riegos e incentivación de los productos de la revolución verde (fertilizantes inorgánicos y productos fitosanitarios)” (41). La ideología procampesina se difumina en el plano de la realidad –aunque no en el propagandístico– sustituida por la del desarrollismo industrial. Son los momentos en que ese “doble lenguaje” del régimen al que se refiere Luis Moreno-Caballud (528) es más evidente, por cuanto la distancia que media entre la idealización del campesinado y el ímpetu modernizador se torna insalvable<sup>9</sup>.

- 
- 6 Subraya Gustavo Alares López que esta suerte de obsesión por el medio rural no fue propia del régimen franquista, sino que, al contrario, “ante la crisis de la conciencia europea y de la propia modernidad que sacudió el periodo de entreguerras, la mirada hacia paisajes más apacibles y ordenados constituyó una de las alternativas que transitaron las élites europeas como medio para superar las mutaciones de un mundo afectado por la emergencia de las masas y la transmutación de valores generada a raíz del proceso de industrialización” (57).
- 7 El sinsentido lo subraya Cazorla Sánchez enseguida con un ejemplo, y es que, “según el informe reservado de la propia Falange de Cáceres de 1957, en la provincia habían expulsado durante y después de la guerra a 20.000 familias de las tierras que trabajaban como yunteros o arrendadores. Es decir, sólo en esta provincia se echó a la calle a más campesinos que los que el INC asentaría en toda España entre 1939 y 1951, que fueron 16.074. Esto es, mientras que el Instituto asentaba a unos pocos colonos, el régimen al que servía amparaba la desposesión de muchos más, decenas si no cientos de miles” (106).
- 8 A pesar de la huida masiva del campo, esta se considera la “edad dorada del INC”, pues fueron las décadas en que se construyeron más poblados de colonización (Cazorla Sánchez 126).
- 9 Alares López insiste en esto mismo cuando arguye que “la dualidad del discurso agrario franquista y de la propia política de colonización, ocupado por un lado en la exaltación de las virtudes campesinas y por otro interesado en la industrialización del país, quedó puesta tempranamente

Al INC se le encomienda la misión de solucionar el problema de la tierra, repartiéndola con justicia, orden y consejo experto<sup>10</sup>. Los planes de colonización incluyen, además de la parcelación del campo y su reparto, la construcción de pueblos de nueva planta en zonas próximas a las cuencas hidrográficas más importantes del territorio en los que asentar familias de colonos. La idea es que el asentamiento de campesinos deje atrás la pobreza, el hambre y el desempleo que acechan el campo. Esta es la justicia social de Franco: la promesa de prosperidad, cifrada en el agua y la propiedad (casa y parcela). Sin embargo, y como arguye Cazorla Sánchez, en realidad la colonización jamás fue prioritaria para el régimen, sino un complemento o, cuando menos, un mero derivado de un proyecto de mayor alcance y de corte económico: el “aumento de la riqueza nacional vía modernización del agro” a través de dos vías, “la extensión del regadío mediante la construcción de embalses y canales, por un lado, y, por otro, la industrialización acompañada de la electrificación” (19). En otras palabras: la justicia social supeditada al enriquecimiento de unos pocos, los grandes propietarios agrícolas, verdaderos beneficiados de la colonización, como se verá mejor más adelante<sup>11</sup>.

Y es que, para empezar, no todo el mundo podía ser colono/a. Había que cumplir una serie de requisitos:

Saber leer y escribir, ser mayores de veintitrés años o licenciado en el Ejército y menor de cincuenta, estar casado o viudo con hijos, estar desprovisto de taras hereditarias fisiológicas (sífilis, tuberculosis, alcoholismo, etc.) o defectos físicos, acreditar una práctica profesional agrícola suficiente y poseer unas dotes de moralidad y conducta aceptables. De igual manera, los candidatos a colonos debían reunir ciertas condiciones económicas (como la de encontrarse en posesión del 20% del valor de la tierra), mientras que ser propietario de los medios de producción necesarios para la explotación (mulos, aperos, etc.) también facilitaba el ingreso como colono. Y... los antecedentes políticos y la conducta moral de los candidatos. (Alares López 71-2)

Es decir, y como sostuviera en 1945 Ángel Martínez Borque, subdirector de Explotación del INC, “labrador no será quien quiera, sino quien pueda” (114). El colono ideal de Franco es uno, es hombre y tiene hijos. Lo que se quiere: agricultura tradicional con la familia como base de la organización económica, así que, cuantos más hijos, mejor, pues más Unidades de Trabajo Hombre (UTH) se computarán. La extracción social de las familias colonas es –qué duda cabe– baja,

---

en evidencia. Y no sólo por la decidida apuesta por el sector industrial, sino por la imperiosa insistencia en el aumento productivo trasladada a la política de colonización” (77).

- 10 Las políticas de colonización interior se afirmaron como solución despolitizada a los problemas del campo, entendiendo por despolitización “que la agencia política estatal estaba, en gran medida, en manos de expertos” como Ángel Zorrilla, primer director del INC, o el economista y político Emilio Gómez Ayau (Ortega López 8).
- 11 Como digo, atenderemos a esta cuestión con mayor detalle más adelante, pero en el hecho de que el beneficio primero y último de la colonización fue para los grandes propietarios insisten autores como Cazorla Sánchez, Gómez Benito y del Arco Blanco.

pero no la *más* baja (braceros y/o jornaleros). En función de los ingresos, se establecen dos categorías de colonos: los que disponen del 20% del valor de la tierra que van a obtener y los que no. Los primeros entran directamente en la fase de “acceso a la propiedad”, en tanto que los segundos inician, una vez asentados, un periodo de tutela de cinco años. La experiencia de los/as colonos/as durante sus primeros años en los poblados permitirá que, más adelante, nos detengamos en algunos pormenores de este tutelaje. Baste por ahora con subrayar la verticalidad de las relaciones de poder establecidas entre el INC (dominador) y los/as colonos/as (dominados) a través de técnicas que, mediante la vigilancia y el control minucioso, pretenden la corrección de las conductas y el rendimiento de los cuerpos.

Cierran estos breves trazos contextuales algunas cifras que pueden arrojar luz sobre los resultados de las políticas de colonización agraria. Sostienen tanto Gómez Benito como del Arco Blanco que el impacto territorial de las acciones en el agro fue notable, en tanto en cuanto “la superficie regada hacia 1975 era casi el doble de la que había en 1936” (81), luego “creció entre un 35-50%” (43). Triunfó la conversión en regadío, pero fracasó la supuesta vertiente social, pues, según los datos de Cazorla Sánchez, “al completar la dictadura, el INC-IRYDA había convertido en propietarios a 23.137 colonos” (168), una cifra a todas luces irrisoria en relación con el capital invertido en la compra de terrenos, construcción de poblados, etc. De ahí las palabras de Gómez Benito, para quien la colonización “no logró la significativa redistribución de la propiedad de la tierra, ni a nivel nacional ni a nivel regional. Las regiones latifundistas lo siguieron siendo y la estructura social permaneció prácticamente inalterada” (77). Y no solo eso, sino que ni se logró la independencia económica de los/as colonos/as (del Arco Blanco 44)<sup>12</sup>, ni se frenó el éxodo rural, sino todo lo contrario<sup>13</sup>. Ahora bien, ¿coinciden con los discursos oficiales, interpretaciones históricas y datos sobre la colonización las experiencias de vida de los/as colonos/as? O más concretamente: ¿cómo vivieron el proceso de selección y el periodo de tutela? ¿De qué información disponían? ¿Cómo fueron sus casas y dinámicas comunitarias? ¿Y el trabajo? ¿Qué relación *real* mantuvieron con el INC?

## **Voces de la colonización: los testimonios**

Por supuesto que cabe cierta gradación, pero si hay algo en lo que coinciden los más de treinta colonos y colonas cuyas voces componen las fuentes tes-

12 Alberto Sabio Alcútén afirma que, si bien “el INC creó cooperativas en los poblados”, estuvieron “más orientadas a abaratar la adquisición de insumos... que a favorecer la comercialización de los productos... No estaba garantizada, por ejemplo, la salida al mercado de los cultivos hortícolas para que la viabilidad de esas explotaciones fuese una realidad”; y es que, como bien sostiene el citado autor, “el agua por sí sola no conducía automáticamente a la rentabilidad” (24-25).

13 “En 1940, poco antes de comenzar a actuar el Instituto, había en España unos 4,8 millones de personas trabajando en el sector agrícola. Al final de 1970, había 2,9 millones. Sólo en la década de los sesenta, cerca de dos millones de campesinos se fueron a trabajar a otros sectores” (Cazorla Sánchez 136).

timoniales consultadas para este trabajo es en subrayar su origen humilde. Tal vez no pertenecieran a los estratos más bajos de la sociedad, tal como apunta buena parte de la bibliografía sobre la colonización, pero sí a esa segunda categoría establecida por el INC en función de los ingresos de las familias. “Aquí vinimos todos más pobres que las ratas” sentencia Juana Sánchez, colona de Zurbarán (Extremadura), aunque enseguida matiza que “excepto algunos de Peloche, que les dieron dinero por las tierras que les cogió el pantano, pero los demás, como ratas” (*Tierra prometida* 40). Amelia Hernán, colona de Entrerríos (Extremadura), recuerda que “en nuestra familia pasamos muchas penas; teníamos que trabajar todos si queríamos comer. Pasaba hambre. Vivíamos en dos habitaciones nueve personas...” (*Tierra prometida* 20), en tanto que José Guarino, por ejemplo, colono de El Torviscal (Extremadura), explica que “el nivel de vida de soltero era bajo”, porque “los jornales eran muy pobres. No es que no hubiera trabajo sino que los jornales no daban para mucho” (*Tierra prometida* 21). Atender a las pertenencias materiales de las familias colonas al llegar a los nuevos poblados puede darnos asimismo una pista de sus condiciones de vida en los lugares de origen. A La Montiela (Andalucía) llegaron Francisca Gómez con “el carro de Frasquito el del Tejar lleno de cuatro cosas que teníamos nada más y los chiquillos montados” y Juan José Pérez Muñoz “andando desde El Fontanar hasta aquí con el mulo cargado de gallinos y los cochinos detrás del mulo y las cabras” (*Memoria del algodón*). Vecina del mismo pueblo, Carmen Pedrosa Aguirre exclama ante la cámara: “¿Que qué traímos? ¡Los brazos, padre mío! ¡Nada más! ¿Qué íbamos a traer? Los brazos y las herramientas que teníamos de ir a trabajar al campo” (*Memoria del algodón*). En un camión de la época, un carro o un mulo, las posesiones de toda una vida para dar comienzo a otra.

Las condiciones para ser colono eran múltiples y una de ellas –en teoría– de corte ideológico, razón por la cual cabe pensar que las familias con antecedentes republicanos (o sospechas) eran directamente descartadas del proceso de selección<sup>14</sup>. La realidad, sin embargo, parece no ser tanto así, a tenor de los testimonios atendidos y tal como lo muestran, por ejemplo, José Gallego o Francisco Casatejada, ambos colonos de Entrerríos (Extremadura) con parcela, siendo el primero sindicalista y el segundo excombatiente republicano (*Tierra prometida* 64-5). En cualquier caso, brillan aquí las percepciones opuestas, pues, si bien para Nicasio Gómez, mayoral del INC, “si eras del bando contrario, nada; tenías que ser adicto al Régimen [...] si eras del bando contrario no tenías parcela” (*Tierra prometida* 63), en opinión de Isidro Díaz, habitante de Zurbarán (Extremadura), “aquí se recogió a todo el mundo, unos de derechas y otros de izquierdas”; percepción que comparte Francisco Ruiz, del mismo pueblo, para quien

14 “La colonización sólo se hacía para los vencedores, quedando los jornaleros agrícolas dejados a su suerte y animados a emigrar a las ciudades. La línea que separaba a vencedores y vencidos aparecía en todas partes” (del Arco Blanco 37).

“había de todo, gente que sí era de Franco y otra no” (*Tierra prometida* 67)<sup>15</sup>. El filtro ideológico existió, como no puede ser de otra manera en dictadura; no obstante, parece ser que su rigurosidad fue, por lo menos, variable.

Bien, individuos convertidos en colonos/as y carros preparados para iniciar el viaje hacia una nueva vida. ¿Qué se encontraron al llegar? En términos generales, pueblos todavía en obras, poblados aún en construcción. En muchos casos, sin agua, sin luz, sin asfalto; casas sin terminar: “al principio, no estaban ni las acequias. No había luz, ni agua, ni ningún servicio”, recuerda Lucía Esperanza, de Artasona del Llano (Aragón), a lo que añade Teófila Aldea, de San Juan del Fulmen (Aragón), que “las calles estaban levantadas” y que “tenías liebres y culebras por todas partes. Sin tienda ni médico” (*Una tierra salvaje* 51; 68). La situación fue similar en muchos otros lugares, entre ellos, El Torviscal, tal como rememora María Josefa Hidalgo: “no había ninguna autoridad, no había nadie, sólo estábamos nosotros (los colonos). No había nada, ni iglesia, ni ayuntamiento ni nada. No había ni agua, ni luz. ...Para beber había que ir al pozo. No había tiendas” (*Tierra prometida* 37). En pueblos como Zurbarán (Extremadura), muchas casas ni siquiera estaban construidas, por lo que a las familias se las ubicó en barracones provisionales u otras dependencias. Eladia Prieto, vecina de dicho poblado, guarda fresca en la memoria su llegada: “no nos vinimos a nuestra nueva casa porque todavía no estaban hechas. ...Nos dijeron que podíamos ir a una dependencia o a las cuadras de los animales de las casas que ya estaban hechas. Dijimos que sí... Los guarros, la vaca y nosotros estuvimos juntos en la dependencia hasta que nos dieron las casas” (*Tierra prometida* 36).

Unas casas que eran, según apunta José Ruiz Jiménez (Andalucía) ante la cámara que lo enfoca, el bien máspreciado de los/as colonos/as: “la verdad es que a las familias que veníamos aquí lo que más nos interesaba era la vivienda, porque de venir de un chozo, que veníamos casi la mayoría, y encontrarnos aquí pues con una buena casa...” (*Memoria del algodón*). Una buena casa cuya propiedad se prometía de cumplirse los términos y condiciones pactados, además. Los testimonios de La Montiela, en *Memoria del algodón*, insisten en la impresión que les causó la vivienda adjudicada, y es que, como sostiene Francisca Gómez, “de estar en la miseria a estar aquí en una casa tan hermosa, pues me llenó la alegría”. No cabe duda de que el cambio fue sustancial para todas las familias, en ese sentido. De La Montiela también, Valle Merino Mantero explica que “de estar viviendo con mi madre en una habitación de alquiler en el Valle que ni tenía luz eléctrica, ni agua... pues cuando yo vine y me dieron la casa pues ¡imagínate! Le decía yo a mi marido: ‘me parece que nos ha tocado la lotería’, porque es que, es así, yo decía: ‘ya tengo mis habitaciones para mis hijos’, porque arriba tenía tres habitaciones” (*Memoria del algodón*). Casas más amplias y nuevas, sobre todo nuevas, con lujos como el váter y el fregadero, con cuadra para los animales y, muchas

15 No es esta una cuestión sobre la que, parece, suelan hablar los/as colonos/as, a la luz de las fuentes testimoniales estudiadas, pues tanto en *Memoria del algodón* como en *Una tierra salvaje* se obvia el tema.

veces, un patio. Para Ángeles Esporrín, de Valsalada (Aragón), “venir de alquiler en una casa vieja a esta recién hecha, parecía que veníamos a un palacio” (*Una tierra salvaje* 48). Dolores Romero, colona de Valdivia (Extremadura), era niña cuando llegó al pueblo, pero recuerda que la vivienda “me pareció muy grande y bonita”; sin embargo, añade enseguida, “mis padres no traían para amueblarla nada más que dos sillas y una mesa camilla. Mis hermanos y yo nos sentábamos sobre unas piedras para tomarnos las migas con café por las mañanas alrededor de la chimenea” (*Tierra prometida* 42)<sup>16</sup>. En la imagen que del nuevo campesinado tenía el franquismo, la pequeña propiedad familiar era central: una casa y una parcela de tierra para sacar de la pobreza al pueblo y levantar el país. Ahora bien: había que pagar por ello. ¿Cómo? Trabajando. Y mucho.

En abril de 1949 se aprueba la Ley sobre Colonización y Distribución de la Propiedad en las Zonas Regables, de acuerdo con la cual se atribuye al INC la capacidad de expropiar tierras por *interés social nacional*, pero no todas las tierras: solamente las declaradas *en exceso*<sup>17</sup>. La nueva ley busca mejorar, mediante irrigación, las propiedades agrícolas de grandes terratenientes y/o grupos a cambio del pago al INC de una porción de esas tierras. Con ese fin, la ley establece una triple partición de los terrenos de interés: primero están las llamadas tierras exceptuadas, a las que el INC no tiene acceso; después las tierras en reserva, que se transforman en regadío, pero que siguen en manos de sus propietarios; finalmente, están las tierras en exceso, que son las que el INC compra para ubicar a las futuras familias colonas. Resulta evidente ya, en virtud de lo anterior, que “los grandes latifundistas sí que se beneficiaron, y mucho, de la reforma agraria franquista en general y de la colonización en particular, y [que] lo hicieron a cambio de poco” (Cazorla Sánchez 121); a cambio de esas tierras en exceso que –no por casualidad– eran las de peor calidad<sup>18</sup>.

No puede sorprendernos, dado lo anterior, que a la pésima calidad del terreno cedido aludan muchos de los testimonios estudiados, como en el documental hacen Francisco López Sevillano (Andalucía) –“todo lo más malo del término de Santaella lo cogieron aquí”– o Ramón Cid Cano (Andalucía) –“pues esta tierra la dieron, casi como el otro que dice, nada más para que nos descalabráramos aquí, porque cogieron todo lo más malo. Todo lo más malo, el desecho de los cortijos es lo que repartieron” (*Memoria del algodón*)–. Las parcelas se repartían por sorteo y eran de distinto tamaño –“Lo que yo no entiendo es por qué esta parcela, que es la de Pititi, tiene doce fanegas, esta cinco, aquella siete... Los repartos que había no los entiendo yo”, sostiene José

16 Para un análisis en profundidad de las casas colonas, con especial atención en las relaciones entre urbanismo y poder, así como en la cuestión de género, léanse José María Alargón Laste, Manuel Calzada Pérez y Laura Cabezas Vega (“La vivienda” y “Espacio y género”).

17 BOE 22/04/1949

18 Dicho de otra manera: “el proyecto social y económico de la colonización fue antes que nada una transferencia masiva de capital público a manos privadas, pero no a las de los más necesitados, sino a las de los más ricos” (Cazorla Sánchez 121).

Gómez Pedrosa, todavía de La Montiela, de nuevo en *Memoria del algodón*–; no obstante, un denominador común era su estado: no estaban preparadas para ser trabajadas. Muchos colonos hubo como Ignacio Gómez, de Zurbarán (Extremadura), quien, debido a que “la parcela que me dieron no estaba ni siquiera nivelada” tuvo que “trabajar fuera unos meses” (*Tierra prometida* 40). Felipe Lumbrieras, de Frula (Aragón), se queja asimismo de las tierras que le tocaron, donde “no hubo capaceo y las nivelaciones fueron desastrosas” (*Una tierra salvaje* 34). Fermín López, de Orillena (Aragón), confiesa incluso haber “gastado más dinero en mejorar mis parcelas para recuperar el suelo fértil que lo que me cobraron por el lote” (*Una tierra salvaje* 45). En términos generales, las parcelas eran malas y pequeñas, luego sacarles provecho –o simplemente sobrevivir– fue duro en extremo, sobre todo para aquellas familias con hijos pequeños, esto es, sin mano de obra extra que ayudara en la parcela, pero que, sobre todo, se marchara a conseguir otro jornal. Así, los hijos de Francisca Gómez, de La Montiela (Andalucía), por ejemplo, “trabajaban fuera y también llevaban la parcela. Tendrían sobre ocho, diez, doce años. Tenían que salir fuera porque la parcela sola no daba para...” (*Memoria del algodón*). Igual que los de Antonio Quijada Aguilera, del mismo pueblo, quien sostiene que, allí, “en el momento que podían iban las criaturas a aclarar el algodón y lo que podían y ya está. Es lo que había” (*Memoria del algodón*). Y, en efecto, eso es lo que había: casa y tierra de futura propiedad, sí, pero mucho, muchísimo trabajo, porque, como sentencia Juan Pérez Arroyo ante la cámara, “¡nada más que trabajar como mulos aquí!” (*Memoria del algodón*). También las mujeres.

*Tierra prometida. Historias y testimonios de la colonización en Extremadura* dedica un capítulo entero a la experiencia y el papel de las colonas, sin cuyo desempeño en las tareas agrícolas al lado de los hombres –en contra de la ideología del régimen– la explotación del terreno habría sido inviable<sup>19</sup>. “Mucho trabajar, eso sí. Él regaba de noche, yo regaba de día...”, sostiene Isabel Alcántara Estrada, de La Montiela (Andalucía), en *Memoria del algodón*. A la doble jornada de la mujer aluden tanto Dolores Ramos, de Entrerríos (Extremadura), como Sabina Martín, de El Torviscal (Extremadura). Para la primera, la desigualdad está clara:

trabajábamos más que los hombres, porque trabajábamos en casa y en la parcela. Cuando yo volvía de la parcela de trabajar me tenía que poner a aviar la cena, a preparar la casa y los niños. Mi marido se iba a tomar la copa de vino y llegaba a las once... Yo no tuve nunca siesta, mi marido dormido, los niños también y Dolores lavando y arreglándolo todo y por la tarde a trabajar otra vez. Se necesitaba mucha mano de obra. Ahora decimos ¡que [sic] mala estoy! Y lo que nos está saliendo es todo lo que hemos trabajado. (*Tierra prometida* 56-7)

19 Me he centrado aquí en el trabajo agrícola y doméstico, pero el referido capítulo presta atención a muchas otras cuestiones, entre las que destacan los servicios médicos de los pueblos, los partos atendidos por parteras locales y otros trabajos realizados (carnicería, por ejemplo, o maestras de escuela).

La segunda, por su lado, cuenta que “si podía echaba una mano en el campo, pero tuve cuatro hijos y hasta que no los crié [sic] no podía ir al campo”; sin embargo, atención, porque continúa: “el ganado sí era cosa mía: ordeñar, echar de comer, limpiar (las cuadras), esas eran tareas mías... La administración la llevaba yo, cuentas y todo... Yo compraba y vendía” (*Tierra prometida* 57). La titularidad de las tierras era de ellos y ellos quienes recibían el jornal, pero ellas, las colonas, trabajaron lo mismo o incluso más que sus compañeros. La oración anterior bien podría escribirse en presente, puesto que, todavía hoy, las mujeres del medio rural, “después de los cuidados, van al campo, a ayudar al marido, al padre o al hermano en las tareas del día a día”, escribe María Sánchez en su ensayo *Tierra de mujeres* (60); “¿cómo sacamos a la luz esta realidad que no tiene cabida en las estadísticas, que no se refleja tal y como es realmente en ningún lado?” (61), se cuestiona poco después. Tal vez lo primero sea preguntar y dejarlas hablar, escuchar y, posteriormente, publicar; es decir, hacer público su testimonio o, lo que es lo mismo, hacérselo patente al público, como han hecho los dos libros y el documental objeto de este trabajo<sup>20</sup>.

La conversión de tierras de secano en tierras de regadío era uno de los grandes objetivos de las políticas de colonización, pero una cosa es labrar y otra bien distinta regar, así que el INC debía instruir a los colonos en las técnicas de riego para que pudieran sacarles el provecho que se esperaba a las parcelas. Entre otras medidas, se crearon con ese fin puestos intermedios entre el Instituto y los colonos que fueron ocupados por ingenieros, peritos, capataces y mayoriales. ¿Sus funciones? Por encima de cualquier otra cosa, controlar, vigilar, obligar y presionar. Un ejemplo excelente de la “vigilancia piramidal” de Foucault (126), al final, y de sus relaciones asimétricas en función de los rangos o categorías que ostentan los individuos bajo dominio, a expensas del canal de comunicación vertical que da parte de sus comportamientos a los estamentos superiores. Con los mayoriales el trato era estrecho, pues convivían en los pueblos con los colonos, de ahí que muchos recuerden con precisión esas figuras y sus abusos, porque abusos había, como confirma Manuel Medrano Lachica, colono de La Montiela (Andalucía), “ya no solo por el esfuerzo del trabajo, que era mucho, sino por el despotismo y el tema de los encargados que aquí había y de los mayoriales que era reyezuelos” (*Memoria del algodón*). Reyezuelos que no solo tenían autoridad para amonestar a los colonos cuando lo creían conveniente –“el mayoral me mandó una vez muchas cosas (a la vez) y tenía que pasar revisión para verlo”, cuenta José Donoso, de Entrerríos (Extremadura); “se me ocurrió decirle que si él que lo mandaba lo tuviera que hacer no mandaría tanto; trescientas pesetas de multa me costó la contestación” (*Tierra prometida* 49)– sino a los que, además, “les gustaba que les untaran el eje” (*Memoria del algodón*), es decir, que los sobornaran, de acuerdo con José Ruiz Cobos, colono de La Montiela (Andalucía). Los mayoriales eran

20 El citado capítulo del volumen *Tierra prometida* es un buen ejemplo de ello, como también, aunque de otra manera, *Las mujeres de la Colonización*. Valdelacalzada (2020).

los encargados de velar por que se cumplieran las normas, entre las que destacaba la siembra del alimento estipulado desde el INC: “no podíamos sembrar lo que queríamos, debíamos hacer lo que nos decían” (*Una tierra salvaje* 51), arguye en este sentido Lucía Esperanza, de Artasona del Llano (Aragón). La desigualdad en las relaciones de poder era preclara, aunque en opinión de algunos colonos, como es el caso de Ramón Cid Cano, de La Montiela (Andalucía)—y atiéndase a la contradicción en la que no puede sino caer, así como al eufemismo—, “ahí no había distinción de ninguna clase, lo mismo que otro cualquiera, nada más que con el respeto de que eran mayorales y *estaban por encima de ti, orientándote* en lo que ibas a sembrar, en lo que ibas a hacer y si...” (*Memoria del algodón*)<sup>21</sup>.

Ángeles Esporrín, de Valsalada (Aragón), confiere mayor extensión a los tentáculos del Instituto, y es que, de acuerdo con su testimonio, “no se podía salir fuera porque debías atender el lote, vigilaban si las vacas estaban gordas. Al principio, miraban hasta si las casas estaban limpias” (*Una tierra salvaje* 48). Con ese “principio” se refiere la colonia al periodo de tutela de cinco años, en principio, durante el cual los colonos estaban en una suerte de estadio de prueba, sujetos a una vigilancia total (“hasta si las casas estaban limpias” ...), y obligados a pagar al INC con la mitad de sus cosechas una deuda —la del lote— que iba anotándose en la cartilla del colono, “un documento oficial que reflejaba el estado en la relación entre este y el Instituto, incluyendo las deudas” (Cazorla Sánchez 172), que iban fluctuando en función de los pagos, pero también de la prestación de insumos. Los abusos, de nuevo, estaban a la orden del día, pues la mayoría de los colonos, debido a su poca educación, apenas comprendían lo anotado en la libreta —“el INC te apuntaba lo que sacabas, pero a partir de aquí no hubo forma de enterarse de lo que debíamos” (*Tierra prometida* 47), sostiene José Guarino, de El Torviscal (Extremadura)—, pero también por la falta de claridad con las cuentas por parte de la propia institución. Juan Parra, colono de Zurbarán (Extremadura), tiene una opinión muy clara al respecto, y es que “lo que el INC nos había dado antes, nos lo hizo pagar dos veces y no había forma de demostrarlo, porque el vale que te hacían te lo hacían con un lápiz, que se borraba y ponían lo que querían los mayorales” (*Tierra prometida* 47).

En *Memoria del algodón*, Manuel Medrano Lachica (La Montiela, Andalucía) no titubea al afirmar que

la tutela fue un desastre. Bajar abajo como bajaban los colonos a que les liquidaran el año y había gente que venía con 5000 pesetas, otros con 300 pesetas, otros se habían quedado entrampados y eso hay que recordarlo: ver venir a esa gente con las lágrimas saltadas y llegar a su casa con las manos vacías después de un año de esfuerzo. Esto no ha sido un caramelo ni nada, lo que pasa es que te lo rodean y te lo ponen como... pues sí, se hicieron unas casas que hemos pagado con creces.

21 Las cursivas son mías. No es un dato menor que la parcela de Ramón Cid Cano sea, como él mismo explica en el documental, una de las mejores de las que se sorteó y que, por ende, sus retribuciones económicas al terminar la cosecha fueran mayores que las del resto.

El esfuerzo de todo un año y la recompensa de las manos vacías, en algunos casos; la penuria, a pesar del trabajo, por unos pagos al INC desproporcionados. Y es que “costaba más el pienso de los cerdos que lo que luego se ganaba” (*Una tierra salvaje* 53), expone, de nuevo, Lucía Esperanza, de Artasona del Llano (Aragón), si a ello además se le suma la parte para el Instituto. Por suerte, la gran mayoría de los pueblos de colonización tejieron desde sus inicios redes de solidaridad y camaradería, así que existía el fiado, que salvó del hambre a familias enteras, como ocurrió en La Montiela, donde la única tienda que había era la de Rafaela, que “no cerró las puertas a nadie”, asegura Concepción T. Martín, y prestó lo que pudo e hizo falta, pues, “como la mayoría venían sin un duro, pues hasta que no recogían la cosecha no pagaban”, pero esto lo hacían “algunos, otros no podían pagar ni cuando recogían la cosecha” (*Memoria del algodón*).

“Cuando llegamos era para coger la maleta y marchar” (*Una tierra salvaje* 63), sostiene Julia Alfranca, colona de Cantalobos (Aragón). Sin embargo, muchos no lo hicieron –¿a dónde ir?–, sino que se quedaron, resistieron, trabajaron y lo consiguieron: sobrevivieron, pagaron sus deudas y son propietarios de su casa y de su tierra. Son colonos y colonas orgullosos y orgullosas de su trayectoria, de sus logros y de sus pueblos; por eso los testimonios analizados hacen una valoración general positiva de la experiencia de la colonización y por eso la memoria de los pueblos de colonización es tan compleja y heterogénea, e incluso, como se ha visto, contradictoria.

## Final (abierto)

En lo que a obras públicas se refiere, el aparato propagandístico del franquismo hizo muy bien su trabajo, por eso en el imaginario colectivo actual se continúa asociando la figura del dictador con las presas, los embalses y los pantanos. Apenas, en cambio, con la colonización, gran desconocida del presente y a la que poca atención prestaron los medios de comunicación oficiales. No interesaban, en realidad, esos campesinos muertos de hambre, porque lo que en verdad importaba era la ciudad, el progreso, las inyecciones de capital, ¡el turismo!, aunque ese medio rural fuera, en el plano del discurso, la encarnación de la hispanidad y de sus esfuerzos y sudores dependiera la redención de la nación. La colonización no es sino, en este sentido, la cara b del desarrollismo de Franco, o la muestra de que, si hubo modernización en el país, fue también a costa del esfuerzo sobre la tierra de los protagonistas de ese éxodo interior *otro*, que es otro en tanto en cuanto relegado a la oscuridad de los márgenes; *otro* por no haber tenido como destino la urbe ni el exotismo del paisaje extranjero; *otro*, en definitiva, porque eso fue, ha sido y sigue siendo el medio rural.

Este final es irremediablemente abierto. ¿Por qué? Porque hay mucho todavía por decir, escuchar, registrar, conocer. Las historias de vida de los colonos y las colonas de la España franquista están aún por contar. Sus voces merecen ocupar el espacio que les corresponde en el régimen de lo común que conforma nuestro

presente. Son memoria viva del pasado reciente, memoria de un proceso quizás estudiado en mayor profundidad desde la historia, la geografía y el urbanismo, pero no tanto desde la sociología, la antropología y los estudios culturales, por no hablar de eso que acordamos denominar literatura (¿dónde están las ficciones sobre la colonización? ¿Acaso no las hubo/hay?). Estas páginas son tan solo un paso más en una dirección clara, la que apunta a la valorización de la memoria oral de la colonización, asignatura pendiente en la investigación sobre el pasado dictatorial.

## Referencias bibliográficas

- Alares López, Gustavo. “El vivero eterno de la esencia española. Colonización y discurso agrarista en la España de Franco”. *Colonos, territorio y Estado. Los pueblos del agua de Bardenas*, coordinado por Alberto Sabio Alcutén. Institución “Fernando el Católico”, 2010, pp. 57-80.
- Alargón Laste, José María. “El medio rural al servicio del régimen de Franco: los pueblos de colonización de la zona de Almudévar (Huesca)”. *Las artes y la arquitectura del poder*, editado por Víctor Mínguez. Publicacions de la Universitat Jaume I, 2013, pp. 981-95.
- Alvira Banzo, Julio. *Una tierra salvaje. Quince testimonios sobre la Colonización en el Alto Aragón*. J. Alvira, 2004.
- Benítez Giles, Yolanda, et al. *Tierra prometida. Historias y testimonios de la colonización en Extremadura*. Fundación para la Promoción Social y Cultural de la Mujer “La Amistad”, 2008.
- Cabezas Vega, Laura. “Espacio y género en los poblados de colonización del franquismo”. *Historia Social*, n.º 107, 2023, pp. 65-84.
- Cabezas Vega, Laura. “La vivienda en los pueblos de colonización de Granada”. *La tierra prometida. Historia y memoria de la colonización franquista en la provincia de Granada*, editado por Claudio Hernández Burgos y Gloria Román Ruiz. Comares, 2023, pp. 107-29.
- Calzada Pérez, Manuel. “La vivienda rural en los pueblos de colonización”. *PH: Boletín del instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º 52, 2005, pp. 55-65.
- Cazorla Sánchez, Antonio. *Los pueblos de Franco. Mito e historia de la colonización agraria en España*. Galaxia Gutenberg, 2024.
- Del Arco Blanco, Miguel Ángel. “La colonización en el franquismo: políticas y resultados”. *La tierra prometida. Historia y memoria de la colonización fran-*

quista en la provincia de Granada, editado por Claudio Hernández Burgos y Gloria Román Ruiz. Comares, 2023, pp. 25-47.

Díaz Catalán, Celia, Javier Ramos Ruiz y Clemente Trujillo Toro. *Memoria del algodón*. CSIC-Instituto de Agricultura Sostenible (IAS), 2013. URL: [www.youtube.com/watch?v=hEgXaxyN\\_Ts](https://www.youtube.com/watch?v=hEgXaxyN_Ts)

Foucault, Michel. *El poder psiquiátrico. Curso en el Collège de France (1973-1974)*. Fondo de Cultura Económica, 2004.

Gómez Benito, Cristóbal. “Una revisión y una reflexión sobre la política de colonización agraria en la España de Franco”. *Historia del Presente*, n.º 3, 2004, pp. 65-86.

Martínez Borque, Ángel. *El hombre y la colonización*. INC, 1945

Moreno-Caballud, Luis. “Trasplantando al pueblo. Las contradicciones del discurso moderno sobre el mundo rural y su vigencia en el franquismo”. *Hispanic Research Journal*, vol. 17, n.º 6, 2016, pp. 522-38.

Ortega, Nicolás. *Política agraria y dominación del espacio. Orígenes, caracterización y resultados de la política de colonización planteada en la España posterior a la guerra civil*. Ayuso, 1979.

Ortega López, Teresa María. “El rayo que no cesa. Cuando la colonización franquista no es cosa del pasado”, *La tierra prometida. Historia y memoria de la colonización franquista en la provincia de Granada*, editado por Claudio Hernández Burgos y Gloria Román Ruiz. Comares, 2023, pp. 1-23.

Ramos Silva, Emilia. *Las mujeres de la Colonización. Valdelacalzada*. Diputación de Badajoz, 2020.

Sabio Alcutén, Alberto. “La semilla de los colonos. El lado humano de la colonización agraria en Huesca, 1950-1975”, *Una tierra salvaje. Quince testimonios sobre la colonización en el Alto Aragón*. J. Alvira, 2004, pp. 7-26.

Sánchez, María. *Tierra de mujeres. Una mirada íntima y familiar al mundo rural*. Seix Barral, 2019.

Sevilla Guzmán, Eduardo. *La evolución del campesinado en España: elementos para una sociología política del campesinado en España*. Península, 1979.